



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**BIENESTAR
EDUCATIVO**

PROGRAMA SOCIAL
BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS
MI BECA PARA EMPEZAR
DEL EJERCICIO 2025



**Evaluación
Interna
2026**





ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
II. OBJETIVO Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA	3
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS	4
1. Información de referencia	4
1.1 Nombre del Programa Social	4
1.2 Unidades responsables	4
1.3 Año de inicio del programa	4
1.4 Objetivos	4
1.5 Descripción de las estrategias	5
1.6 Padrón de personas beneficiarias	6
2. Información Presupuestal	6
2.1 Clave presupuestaria	6
2.2 Presupuesto ejercido del periodo 2019-2025 por capítulo de gasto	6
2.3 Descripción detallada del presupuesto 2025	6
3. Análisis e indicadores	7
3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa	7
3.2 Indicador de Fin	8
3.2.1 Nombre del Indicador	8
3.2.2 Descripción	8
3.2.3 Método de cálculo	8
3.2.4 Frecuencia de Medición	8
3.2.5 Sentido del Indicador	9
3.2.6 Línea Base	9
3.2.7 Año de línea Base	9
3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2025	9
3.3 Indicador de Propósito	9
3.3.1 Nombre del indicador	9
3.3.2 Descripción	9
3.3.3 Método de cálculo	10
3.3.4 Frecuencia de Medición	10
3.3.5 Sentido del Indicador	10
3.3.6 Línea Base	10
3.3.7 Año de línea base	10
3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2025	10
3.4 Metas físicas	11
3.4.1 Bienes y/o servicios	12
3.4.2 Montos entregados	12
3.5 Análisis y evolución de la cobertura	16
3.5.1 Análisis del padrón de personas beneficiarias	19
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO	23
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	25
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA	37
VII. ANEXOS	38





I. INTRODUCCIÓN

El Programa Social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” constituye una de las principales estrategias del Gobierno de la Ciudad de México orientadas a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación, mediante el fortalecimiento del ingreso de los hogares con niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de nivel básico. Desde su puesta en operación en septiembre de 2019, el programa ha representado una política social de carácter universal e inédita a nivel local y nacional, al ampliar la cobertura de apoyos económicos educativos sin condicionamientos asociados al desempeño académico, superando esquemas previos de acceso restringido que reproducen desigualdades estructurales.

En este sentido, el programa responde a un problema público prioritario relacionado con la deserción escolar y la insuficiencia de ingresos en los hogares, reconociendo que las condiciones socioeconómicas constituyen un factor determinante en la permanencia educativa. Diversos análisis empíricos han demostrado la correlación entre el nivel de ingreso familiar y el logro educativo, por lo que el otorgamiento de transferencias económicas directas se configura como un instrumento de integración social que contribuye a reducir brechas de desigualdad y garantizar trayectorias educativas continuas.

A partir de su consolidación, el programa ha experimentado un crecimiento sostenido tanto en cobertura como en presupuesto, permitiendo beneficiar de manera universal a la población estudiantil de educación básica en la Ciudad de México. Este fortalecimiento ha posibilitado que madres, padres y personas tutoras cuenten con recursos adicionales para atender necesidades esenciales como alimentación, vestido y materiales escolares, coadyuvando a disminuir presiones económicas que inciden en el abandono escolar.

Asimismo, el programa se sustenta en un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación, alineándose a los principios establecidos en la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, particularmente el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. En este sentido, mediante la reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de noviembre de 2022, se modificó la Constitución Política de la Ciudad de México para elevar a rango constitucional el programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, con el propósito de garantizar su permanencia como un mecanismo de apoyo económico universal dirigido a las y los estudiantes inscritos en escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México.

En este contexto, a partir del año 2025, el Programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” se vincula con la implementación de la Beca Universal de Educación Básica “Rita Cetina”, política de alcance nacional orientada a otorgar apoyo económico a personas estudiantes inscritas en escuelas públicas de nivel secundaria en México. Esta relación se enmarca en un esquema más amplio de fortalecimiento de apoyos educativos, favoreciendo la continuidad de las transferencias económicas a lo largo de la trayectoria escolar, particularmente en el nivel secundaria, y contribuyendo a la reducción de brechas de desigualdad en el acceso y permanencia educativa.





En el marco de la Evaluación Interna 2026, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se presenta el análisis de los resultados alcanzados por el programa, considerando su cobertura, operación, distribución de apoyos, así como la percepción de las personas beneficiarias a través del instrumento de medición como la encuesta de satisfacción. Lo anterior, con el objetivo de valorar su desempeño, identificar áreas de mejora y contribuir al fortalecimiento de su diseño e implementación en apego a los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

II. OBJETIVO Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

El principal objetivo de la Evaluación Interna del programa social denominado “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” a cargo del Fideicomiso Bienestar Educativo, es precisar un informe detallado sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio 2025, del mismo modo, conocer las áreas de oportunidad que nos permitan realizar sugerencias orientadas al fortalecimiento del programa social.

La Subdirección de Evaluación de Programas en el Fideicomiso Bienestar Educativo es el área responsable de elaborar el informe anual de la Evaluación Interna 2026, de acuerdo a los Lineamientos emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, cuya utilidad radica en incidir en la planeación, operación y monitoreo del programa social.

El informe de la Evaluación Interna correspondiente al ejercicio fiscal 2025 incluye tres módulos; el primero proporciona información cuantitativa básica, a fin de sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultado del programa social como son: el objetivo, la información presupuestal, el análisis de indicadores, las metas, la evolución de cobertura, el análisis del padrón de personas beneficiarias distribuidas por género, alcaldía, entre más datos desagregados.

En segundo lugar, se diseña un módulo de análisis cualitativo que da voz a las percepciones y propuestas de servidores públicos sobre aspectos estratégicos del programa social tales como: el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención a fin de aprovechar su experiencia y generar procesos de retroalimentación.

El tercer módulo expone los resultados sobre la satisfacción de las personas beneficiarias del programa social y se realiza una comparación con los resultados de la Encuesta de Satisfacción de años anteriores. Para tal fin, la Subdirección de Evaluación de Programas elaboró un cuestionario, de acuerdo a los “Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción en el Marco de la Evaluación Interna 2026 de los Programas Sociales de la Ciudad de México” emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALÚA), en el ejercicio 2022.

Asimismo, en un apartado final encontramos los principales hallazgos y sugerencias de mejora para la operación del programa social, incluyendo en los anexos información que sirvió para la elaboración de la Evaluación Interna 2026.

Este documento es de carácter público, elaborado con información oficial de las unidades administrativas involucradas en la operación del programa social en la Entidad





Responsable y con los resultados obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de las personas beneficiarias del ejercicio fiscal 2025.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1 Nombre del Programa Social.

Programa Social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”

1.2 Unidades responsables.

La ejecución de las actividades es coordinada por parte del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Apoyos Escolares adscrita a la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad, la Agencia Digital de Innovación Pública y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

1.3 Año de inicio del programa.

Septiembre de 2019

1.4 Objetivos.

Objetivo general.

Mejorar el ingreso de las familias que cuentan con personas inscritas o matriculadas en escuelas de educación (preescolar y primaria); en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria y laboral; así como primaria adultos, para contribuir a erradicar la deserción escolar y fortalecer los ingresos familiares, mejorando su aprovechamiento académico y contribuyendo así a fortalecer el sistema educativo público de la Ciudad de México.

Objetivos específicos.

- Conseguir que todas las personas estudiantes de escuelas públicas de nivel preescolar y primaria en la Ciudad de México, se inscriban al Programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” para que puedan acceder a un apoyo económico que el gobierno de la Ciudad de México ofrece.
- Consolidar un padrón de personas beneficiarias que estudian en el nivel preescolar y primaria, inscritas en escuelas públicas de la Ciudad de México, para observar que se garantice el derecho a la educación, su permanencia educativa por el apoyo a la economía de sus familias, y así contribuir al derecho de acceso a la educación en condiciones de igualdad.
- El apoyo económico que brinda el programa social en todo momento será en igualdad de condiciones para niñas, mujeres, niños y hombres. Fomentando la equidad social y la igualdad sustantiva de la población beneficiaria con el fin de disminuir y, en su caso, erradicar la deserción y el abandono escolar motivado por causas económicas.
- El Programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” también busca promover, respetar, fortalecer y garantizar el sistema público de enseñanza básica en la Ciudad de México, como institución fundamental de integración social y bienestar.





1.5 Descripción de las estrategias.

1. Difusión y divulgación del Programa.
2. Registro de las personas beneficiarias en la aplicación de la plataforma digital en los ciclos escolares 2024–2025 y 2025-2026.
3. Validación del registro con apoyo de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y/o Institución o Dependencia Educativa responsable.
4. Dispersión en los primeros días de cada mes y de ser necesario para el cumplimiento de metas del Programa se realizarán conforme a las necesidades del programa social, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal.
5. Las personas beneficiarias recibirán la dispersión a partir de un registro exitoso y haber sido validado por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y/o Institución o Dependencia Educativa responsable.
6. Las personas beneficiarias que se encuentren suspendidas temporalmente, por no haber sido validadas por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y/o Institución o Dependencia Educativa responsable, recibirán la dispersión que corresponda al mes, en que se efectúa la validación
7. El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, entregará el apoyo económico por medio de un vale electrónico estableciendo los medios y lugares de distribución, así como las fechas que para tal efecto determine la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad.
8. Solo se realizarán dispersiones correspondientes al ejercicio fiscal 2025.
9. En caso de *Cambio de Tutor*, la madre, padre, tutora o tutor deberá presentar los documentos señalados en el numeral 8.3.4., así como uno de los siguientes documentos: Carta poder simple con dos testigos, Acta de hechos emitida por Juez Cívico, Acta de Defunción de la tutora o tutor registrado en la plataforma, Documento emitido por autoridad jurisdiccional competente que acredite la legal guarda y custodia de la o el menor.
10. En el supuesto que una persona beneficiaria cuente con dos o más CURP registrados en la plataforma y que hayan recibido depósitos superiores al mes correspondiente, se llevará a cabo una conciliación a efecto de subsanar, ante la Subdirección de Vinculación y Apoyos adscrita a la Coordinación de Apoyos Escolares dependiente de la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad, ubicada en Avenida Bucareli número 134, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, en la Ciudad de México, en un horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas, con la siguiente documentación: CURP certificada de la persona beneficiaria; identificación oficial en original y copia de la madre, padre, tutora o tutor y comprobante de domicilio no mayor a tres meses.





1.6 Padrón de personas beneficiarias.

El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México tiene a su cargo el programa social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, a través de la Coordinación de Apoyos Escolares adscrita a la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad, publicará en formatos y bases abiertas, de acuerdo con la normatividad vigente, la actualización de los avances de la integración del padrón de personas beneficiarias del programa social en la página oficial del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México <https://www.bienestareducativo.cdmx.gob.mx/> y en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, el cual estará conformado de manera homogénea y contendrá las variables: nombre, edad, sexo, distribución por unidad territorial, alcaldía, beneficio o apoyo otorgado y monto del mismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

2. Información Presupuestal

2.1 Clave presupuestaria.

251 041 S227

2.2 Presupuesto ejercido del periodo 2019-2025 por capítulo de gasto.

Capítulo de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1000	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-
4000	1,330,163,160.00	3,766,275,740.00	4,641,035,625.00	5,401,469,587.57	\$6,508,692,750.00	\$6,673,554,050.00	\$4,262,597,450.00
Total %	90.47%	99.06	98.70%	99.33%	95.42%	97.83%	91.06%

Fuente:

-Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares y Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025 del programa social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”.

2.3 Descripción detallada del presupuesto 2025.

El programa social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” en el Ejercicio Fiscal 2025, reportó un monto aprobado de \$4,680,960,250.00 (Cuatro mil seiscientos ochenta millones novecientos sesenta mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y un monto ejercido de \$4,262,597,450.00 (Cuatro mil doscientos sesenta y dos millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Presupuesto	Comentarios
1. Con fecha 13/08/2019, Adición líquida por \$1,470,200,000.00 M.N. 2. Con fecha 26/08/2019, Reducción líquida por \$1,470,200,000.00 M.N. 3. Con fecha 31/12/2019, Adición líquida por \$327,642,756.00 M.N.	1. Se realizó para contar con los recursos para la transferencia electrónica a los beneficiarios durante los meses de septiembre a diciembre 2019. 2. Para dotar de recursos a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México. 3. Adición del Fondo 111192
1. Con fecha 05/11/2020, Ampliación compensada por \$29,715,758.56 M.N. 2. Con fecha 13/11/2020, Adición líquida por \$139,860,351.44 M.N. 3. Con fecha 20/11/2020, Adición líquida por \$1,004,766,801.25 M.N.	1. Para cumplir con las ayudas del mes de noviembre con recursos de participaciones federales. 2. Para que sean aplicados al presupuesto 2020, remanentes de ejercicios anteriores (recursos propios).





4. Con fecha 21/11/2020, Reducción líquida por \$1,004,766,801.25 M.N.	3. Para dotar con recursos fiscales al programa. 4. Para adecuar la fuente de financiamiento con recursos federales con una reasignación del gasto.
1. Con fecha 09/06/2021, Reducción líquida por \$81,296,884.00 M.N. 2. Con fecha 18/11/2021, Ampliación compensada por \$50,610,469.00 M.N. 3. Con fecha 06/12/2021, Ampliación líquida por \$50,610,469.00 M.N. 4. Con fecha 08/12/2021, Reducción líquida por \$50,610,469.00 M.N. 5. Con fecha 31/12/2021, Reducción líquida por \$15,373,444.00 M.N. 6. Con fecha 31/12/2021, Adición líquida por \$699,189,640.00 M.N. 7. Con fecha 31/12/2021, Reducción líquida por \$699,189,640.00 M.N.	1. Para reducir recursos fiscales, debido a que el programa cuenta con disponibilidad. 2. Para ampliar el recurso del programa. 3. Adición con recursos propios. 4. Reducción de recursos fiscales. 5. Cierre del ejercicio presupuestal 2021. 6. Adición al fondo de participaciones federales. 7. Reducción de recursos fiscales.
1. Con fecha 21/09/2022. Afectación 9257. Ampliación compensada por un monto de \$26,377,075.00 M.N.	1. Para poder cubrir el monto total requerido de apoyos de este Programa, por el incremento en las becas, derivado de la primera modificación a las Reglas de Operación No. 912 de fecha 09/08/2022.
1. Con fecha 31/12/2023. Afectación líquida al cierre del ejercicio fiscal por un monto de \$312,267,500.00 M.N.	1. Cierre del Ejercicio Fiscal 2023.
1. Con fecha 23/08/2024. Afectación líquida de adición del ejercicio fiscal por un monto de \$4,999,487.72 M.N. 2. Con fecha 23/08/2024. Afectación compensada del ejercicio fiscal por un monto de \$1,952,865.00 M.N. 3. Con fecha 23/08/2024. Afectación líquida de adición del ejercicio fiscal por un monto de \$5,000,512.28 M.N.	1. Para dotar de suficiencia al área funcional. 2. Adecuación de calendario. 3. Para la realización de los eventos de entrega de tarjetas a los nuevos beneficiarios.
1. Con fecha 24/01/2025. Afectación compensada por la cantidad de \$471,112,764.00 M.N. 2. Con fecha 25/07/2025. Afectación compensada por la cantidad de \$40,000,000.00 M.N.	1. Con el propósito de contar con los recursos necesarios para estar en condiciones de hacer frente a los compromisos pertinentes del Programa Social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" 2. Para la ampliación presupuestal al Programa Social Seguro contra Accidentes personales de Escolares "Va Segur@", para los meses de agosto a diciembre del presente año, dicho recurso proviene de las economías generadas en los meses de enero a marzo del ejercicio fiscal 2025, al no llegar al padrón de beneficiarios programados, permitiendo contar con recursos disponibles; así mismo, esta reducción no afecta la programación de recursos para los siguientes trimestres del año, garantizando la viabilidad del Programa Social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

Fuente:

-Información Anual 2026 - Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

3. Análisis e indicadores

3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
FIN	Contribuir a disminuir la deserción escolar a nivel básico en la Ciudad de México.	Contribuir a disminuir la deserción escolar a nivel básico en la Ciudad de México.	Contribuir a disminuir la deserción escolar a nivel básico en la Ciudad de México.	Contribuir a disminuir la deserción escolar a nivel básico en la Ciudad de México.	Fortalecer los ingresos familiares de la Población Objetivo, mediante la Cobertura Universal del programa para contribuir a disminuir la deserción escolar en Educación Básica de la Ciudad de México.	Fortalecer los ingresos familiares de la Población Objetivo mediante la Cobertura Universal del Programa, para contribuir a disminuir la deserción escolar en educación básica en la	Fortalecer los ingresos familiares de la Población Objetivo mediante la Cobertura Universal del Programa, para contribuir a disminuir la deserción escolar en educación básica en la





						Ciudad de México.	Ciudad de México
PROPÓSITO	Fortalecer los ingresos familiares, mediante la Cobertura Universal del Programa de la Población Objetivo para contribuir a disminuir el Rezago Educativo a Nivel de Educación Básica en la Ciudad de México.	Fortalecer los ingresos familiares, mediante la Cobertura Universal del Programa de la Población Objetivo para contribuir a disminuir el Rezago Educativo a Nivel de Educación Básica en la Ciudad de México.	Fortalecer los ingresos familiares, mediante la Cobertura Universal del Programa de la Población Objetivo para contribuir a disminuir el Rezago Educativo a Nivel de Educación Básica en la Ciudad de México.	Fortalecer los ingresos familiares, mediante la Cobertura Universal del Programa de la Población Objetivo para contribuir a disminuir el Rezago Educativo a Nivel de Educación Básica en la Ciudad de México.	Garantizar una transferencia segura, periódica y constante del apoyo económico a través de 10 ministraciones monetarias por medio de un vale electrónico para incentivar y promover una mayor permanencia de los estudiantes inscritos o matriculados en el sistema público de educación básica en la Ciudad de México.	Garantizar una transferencia segura, periódica y constante del apoyo económico a través de 10 ministraciones mensuales por medio de un vale electrónico, para incentivar y promover una mayor permanencia de las y los estudiantes inscritos y validados en el sistema público de educación básica en la Ciudad de México.	C. Integrar el padrón de la población objetivo para garantizar su derecho al programa

Fuente:

-Reglas de Operación del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2019-2025.

3.2 Indicador de Fin

Fortalecer los ingresos familiares de la Población Objetivo mediante la Cobertura Universal del Programa, para contribuir a disminuir la deserción escolar en educación básica en la Ciudad de México.

3.2.1 Nombre del Indicador

Porcentaje de la población objetivo del programa inscrita.

3.2.2 Descripción

Fortalecer el ingreso de las familias que cuentan con personas inscritas o matriculadas en nivel básico, contribuyendo a erradicar la deserción escolar.

3.2.3 Método de cálculo

(Población inscrita en el programa en el ciclo escolar actual / Población objetivo del programa en el ciclo escolar actual) * 100

3.2.4 Frecuencia de Medición

Anual.





3.2.5 Sentido del Indicador

Ascendente.

3.2.6 Línea Base

Hasta 900,000 alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México.

3.2.7 Año de línea Base

2025.

3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2025

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nombre del Indicador	Contribuir a disminuir la deserción escolar a nivel básico en la Ciudad de México.	Contribuir a disminuir la deserción escolar a nivel básico en la Ciudad de México.	Variación anual en Deserción escolar en la Ciudad de México en el nivel básico	Contribuir a disminuir la deserción escolar a nivel básico en la Ciudad de México.	Población beneficiada con el Programa respecto a la población inscrita en el nivel básico de las escuelas públicas de la Ciudad de México.	Población beneficiada con el Programa respecto a la población inscrita y validada en el nivel básico de las escuelas públicas de la Ciudad de México.	Población objetivo del programa inscrita.
Fórmula	$\frac{(((\text{Variación escolar en el periodo actual}) - (\text{Variación escolar en el periodo anterior})) / (\text{Variación escolar en el periodo anterior}))) * 100}{100}$	$\frac{(((\text{Variación escolar en el periodo actual}) - (\text{Variación escolar en el periodo anterior})) / (\text{Variación escolar en el periodo anterior}))) * 100}{100}$	$\frac{(((\text{Variación escolar en el periodo actual}) - (\text{Variación escolar en el periodo anterior})) / (\text{Variación escolar en el periodo anterior}))) * 100}{100}$	$\frac{(((\text{Variación escolar en el periodo actual}) - (\text{Variación escolar en el periodo anterior})) / (\text{Variación escolar en el periodo anterior}))) * 100}{100}$	$\frac{((\text{Población beneficiaria con el programa en el periodo}) / (\text{Población inscrita en el nivel básico preescolar, primaria y secundaria y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México})) * 100}{100}$	$\frac{((\text{Población beneficiaria con el programa en el periodo}) / (\text{Población inscrita y validada en el nivel básico preescolar, primaria y secundaria y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México})) * 100}{100}$	$\frac{((\text{Población beneficiaria del programa en el ciclo escolar actual}) / (\text{Población objetivo del programa en el ciclo escolar actual})) * 100}{100}$
Población	1,008,954	1,195,350	1,199,458	1,152,368	1,100,942	1,169,074	762,623
Porcentaje	-	15.59%	0.34%	-4.08%	-4.67%	5.82%	-53.29%

Fuente:

-Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

-Reglas de Operación del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2019-2025.

3.3 Indicador de Propósito.

C. Integrar el padrón de la población objetivo para garantizar su derecho al programa

3.3.1 Nombre del indicador

Porcentaje de integración del padrón consolidado de la población objetivo del programa.

3.3.2 Descripción

Fortalecer la economía familiar mediante la entrega de una transferencia monetaria, periódica y constante, para incentivar la permanencia de todas las personas estudiantes inscritas y validadas en el sistema público de educación básica en la Ciudad de México.





3.3.3 Método de cálculo

(Total de la población objetivo del programa inscrita y activa en el ciclo escolar actual / Número de personas estudiantes establecidas como meta del programa en el ciclo escolar actual) * 100

3.3.4 Frecuencia de Medición

Mensual.

3.3.5 Sentido del Indicador

Ascendente.

3.3.6 Línea Base

Hasta 900,000 alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México.

3.3.7 Año de línea base

2025.

3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2025

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nombre del Indicador	Población beneficiada con el programa social respecto a la población inscrita en el nivel básico de las escuelas públicas de la Ciudad de México.	Población beneficiada con el programa social respecto a la población inscrita en el nivel básico de las escuelas públicas de la Ciudad de México.	Población beneficiada con el programa social respecto a la población inscrita en el nivel básico de las escuelas públicas de la Ciudad de México.	Población beneficiada con el programa social respecto a la población inscrita en el nivel básico de las escuelas públicas de la Ciudad de México.	Población beneficiaria con las transferencias económicas de acuerdo con el calendario de pagos.	Población beneficiaria con las dispersiones recibidas de acuerdo con el calendario de pagos.	Padrón consolidado de la población objetivo del programa.
Fórmula	$\left(\frac{\text{Población beneficiaria con el programa en el periodo}}{\text{Población inscrita en el nivel básico preescolar, primaria y secundaria y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México}} \right) * 100.$	$\left(\frac{\text{Población beneficiaria con el programa en el periodo}}{\text{Población inscrita en el nivel básico preescolar, primaria y secundaria y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México}} \right) * 100.$	$\left(\frac{\text{Población beneficiaria con el programa en el periodo}}{\text{Población inscrita en el nivel básico preescolar, primaria y secundaria y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México}} \right) * 100.$	$\left(\frac{\text{Población beneficiaria con el programa en el periodo}}{\text{Población inscrita en el nivel básico preescolar, primaria y secundaria y especial (CAM) de las escuelas públicas de la Ciudad de México}} \right) * 100.$	$\left(\frac{\text{Población inscrita en el programa}}{\text{Población que recibe la transferencia en su vale electrónico}} \right) * 100.$	$\left(\frac{\text{Población inscrita y validada en el programa}}{\text{Población que recibe la transferencia en su vale electrónico}} \right) * 100.$	$\left(\frac{\text{Total de la población objetivo del programa inscrita y activa en el ciclo escolar actual}}{\text{Número de personas estudiantes establecidas como meta del programa en el ciclo escolar actual}} \right) * 100.$
Resultado	1,008,954	1,195,350	1,199,459	1,152,368	1,100,942	1,169,074	762,623
Porcentaje	91.72%	95.6%	95.9 %	92.18%	88.07%	93.52%	84.73%

Fuente:

-Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

-Reglas de Operación del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2019-2025.





3.4 Metas físicas

Al inicio de la operación del programa social, en septiembre de 2019, se estableció como meta la atención de hasta aproximadamente 1,100,000 alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación primaria, secundaria y en los Centros de Atención Múltiple (CAM) de nivel primaria y secundaria en la Ciudad de México. Cabe señalar que este fue el único ejercicio fiscal en el que el programa operó con dicha meta, durante un periodo de cuatro meses.

Para los ejercicios fiscales comprendidos entre 2020 y 2024, se proyectó una meta de atención de hasta 1,250,000 personas estudiantes, considerando a la población inscrita en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, así como en los CAM de escuelas públicas de la Ciudad de México.

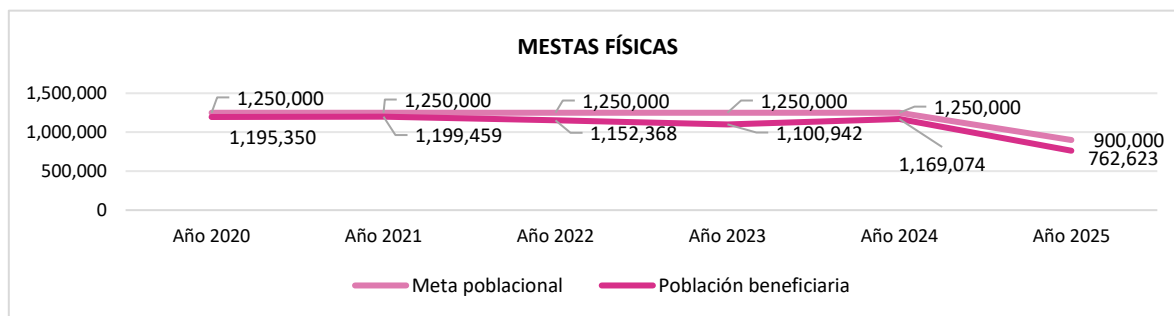
Por su parte, para el ejercicio 2025 se estableció una meta de hasta 900,000 (novecientos mil) personas estudiantes de educación básica en escuelas públicas, incluyendo los niveles de preescolar, primaria, en sus modalidades regular y para personas adultas, así como CAM en nivel preescolar y primaria y laboral en la Ciudad de México.

La reducción en la meta de población objetivo respecto de ejercicios anteriores obedece a un proceso de reorganización de la política social en materia educativa a nivel nacional. En particular, la población estudiantil de nivel secundaria comenzó a ser atendida mediante la Beca Universal de Educación Básica “Rita Cetina”, un programa de cobertura nacional orientado específicamente a este nivel educativo.

Derivado de lo anterior, el programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” ajustó su población objetivo, concentrando su atención en los niveles de preescolar y primaria, sin que ello represente una disminución en la cobertura de apoyos educativos, sino una redistribución de la atención entre programas complementarios.

En este sentido, el programa mantiene un carácter universal respecto de su población objetivo, al contemplar la atención de la totalidad de las personas estudiantes que cumplen con los criterios establecidos en sus Reglas de Operación, garantizando el acceso al beneficio en condiciones de igualdad y sin distinción.

La gráfica muestra la meta poblacional y población beneficiaria, en los ejercicios señalados.



Fuente:

-Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025 del programa social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”.

-Reglas de Operación del programa social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2019-2025.





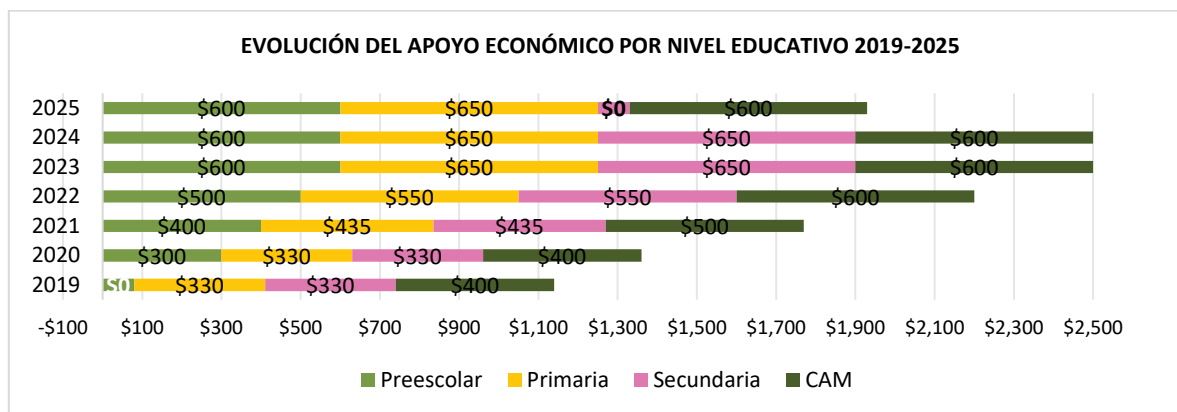
3.4.1 Bienes y/o servicios

En el ejercicio fiscal 2025 se otorgaron apoyos económicos a través de la entrega de un vale electrónico, en el cual se realizaron transferencias monetarias durante 10 meses, con los siguientes montos:

NIVEL EDUCATIVO	MONTO MENSUAL
CAM LABORAL	\$600
CAM PREESCOLAR	\$600
CAM PRIMARIA	\$600
PREESCOLAR	\$600
PRIMARIA	\$650
PRIMARIA ADULTOS	\$650

Fuente:

-Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".



Fuente:

-Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

La gráfica muestra una tendencia creciente en los montos del apoyo económico por nivel educativo entre 2019 y 2024, reflejando un fortalecimiento progresivo del programa tanto en cobertura como en capacidad de transferencia. Este incremento es consistente en todos los niveles (preescolar, primaria, secundaria y CAM). Para el ejercicio 2025, se observa una reconfiguración en la estructura del apoyo, derivada de la separación del nivel secundaria del esquema local. Esta variación implicó una redefinición de la población objetivo, manteniéndose los montos en preescolar, primaria y CAM.

3.4.2 Montos entregados

Montos entregados a las personas beneficiarias a nivel mensual y anual entre 2019-2025.

MONTO ECONÓMICO POR PERSONA BENEFICIARIA, EJERCICIO FISCAL 2019			
Nivel Educativo	Monto Mensual	Ministraciones	Monto Anual Estimado
Preescolar	\$0	4	\$0
Primaria	\$330	4	\$3,300
Secundaria	\$330	4	\$3,300
CAM	\$400	4	\$4,000

Fuente:

Información Anual 2020 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".





MONTO ECONÓMICO MENSUAL, EJERCICIO 2019			
2019-2020	Mes	Personas Beneficiarias	Monto Ejercido
	Septiembre	1,008,150	333,252,840.00
	Octubre	1,008,954	333,525,370.00
	Noviembre	1,001,152	330,968,720.00
	Diciembre	1,005,507	332,416,230.00
TOTAL:			1,330,163,160.00

Fuente:

Información Anual 2020 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

MONTO ECONÓMICO POR PERSONA BENEFICIARIA, EJERCICIO FISCAL 2020			
Nivel Educativo	Monto Mensual	Ministraciones	Monto Anual Estimado
Preescolar	\$300	10	\$3,000
Primaria	\$330	10	\$3,300
Secundaria	\$330	10	\$3,300
CAM	\$400	10	\$4,000

Fuente:

Información Anual 2021 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2020 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

MONTO ECONÓMICO MENSUAL, EJERCICIO 2020			
2019-2020	Mes	Personas Beneficiarias	Monto Ejercido
	Enero	1,009,478	333,733,520.00
	Febrero	1,151,249	376,295,780.00
	Marzo	1,165,021	380,272,520.00
	Abril	1,178,165	384,365,660.00
2020-2021	Mayo	1,185,160	386,564,740.00
	Junio	1,195,350	389,846,350.00
	Septiembre	1,179,269	384,482,740.00
	Octubre	1,134,915	369,173,320.00
	Noviembre	1,159,823	378,274,760.00
	Diciembre	1,175,665	383,266,350.00
TOTAL:			3,766,275,740.00

Fuente:

Información Anual 2021 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2020 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

MONTO ECONÓMICO POR PERSONA BENEFICIARIA, EJERCICIO FISCAL 2021			
Nivel Educativo	Monto Mensual	Ministraciones	Monto Anual Estimado
Preescolar	\$400	10	\$4,000
Primaria	\$435	10	\$4,350
Secundaria	\$435	10	\$4,350
CAM	\$500	10	\$5,000

Fuente:

Información Anual 2022 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2021 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".





MONTO ECONÓMICO MENSUAL, EJERCICIO 2021			
	Mes	Personas Beneficiarias	Monto Ejercido
2020-2021	Enero	1,185,242	445,882,150.00
	Febrero	1,180,523	444,089,550.00
	Marzo	1,143,593	430,143,000.00
	Abril	1,146,456	431,210,730.00
	Mayo	1,147,196	431,482,500.00
2021-2022	Junio	1,147,860	431,729,070.00
	Septiembre	1,199,459	513,570,970.00
	Octubre	1,199,441	514,546,590.00
	Noviembre	1,199,204	515,937,915.00
	Diciembre	1,121,118	482,443,150.00
TOTAL:			4,641,035,625.00

Fuente:

Información Anual 2022 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2021 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

MONTO ECONÓMICO POR PERSONA BENEFICIARIA, EJERCICIO FISCAL 2022			
Nivel Educativo	Monto Mensual	Ministraciones	Monto Anual Estimado
Preescolar	\$500	10	\$5,000
Primaria	\$550	10	\$5,500
Secundaria	\$550	10	\$5,500
CAM	\$600	10	\$6,000

Fuente:

Información Anual 2023 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2022 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

MONTO ECONÓMICO MENSUAL, EJERCICIO 2022			
	Mes	Personas Beneficiarias	Monto Ejercido
2021-2022	Enero	1,131,114	486,792,355.00
	Febrero	1,140,244	490,728,305.00
	Marzo	1,146,834	493,559,330.00
	Abril	1,151,823	495,697,030.00
	Mayo	1,115,202	479,937,045.00
2022-2023	Junio	1,118,626	481,406,322.57
	Septiembre	1,115,711	606,521,450.00
	Octubre	1,134,741	616,649,200.00
	Noviembre	1,148,867	624,172,450.00
	Diciembre	1,152,368	626,033,100.00
TOTAL:			5,401,496,587.57

Fuente:

Información Anual 2023 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2022 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

MONTO ECONÓMICO POR PERSONA BENEFICIARIA, EJERCICIO FISCAL 2023			
Nivel Educativo	Monto Mensual	Ministraciones	Monto Anual Estimado
Preescolar	\$600	10	\$6,000
Primaria	\$650	10	\$6,500
Secundaria	\$650	10	\$,500
CAM	\$600	10	\$6,000

Fuente:

Información Anual 2024 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2023 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".





MONTO ECONÓMICO MENSUAL, EJERCICIO 2023			
2022-2023	Mes	Personas Beneficiarias	Monto Ejercido
	Enero	1,100,296	597,724,900.00
	Febrero	1,096,098	595,468,200.00
	Marzo	1,100,791	597,946,200.00
	Abril	1,100,942	598,035,550.00
2023-2024	Mayo	1,093,243	702,206,500.00
	Junio	1,093,382	702,256,600.00
	Septiembre	1,052,991	676,867,900.00
	Octubre	1,070,369	687,876,700.00
	Noviembre	1,048,309	673,647,700.00
	Diciembre	1,053,041	676,662,500.00
TOTAL:			6,508,692,750.00

Fuente:

Información Anual 2024 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2023 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

MONTO ECONÓMICO POR PERSONA BENEFICIARIA, EJERCICIO FISCAL 2024			
Nivel Educativo	Monto Mensual	Ministraciones	Monto Anual Estimado
Preescolar	\$600	10	\$6,000
Primaria	\$650	10	\$6,500
Secundaria	\$650	10	\$6,500
CAM	\$600	10	\$6,000

Fuente:

Información Anual 2025 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2024 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

MONTO ECONÓMICO MENSUAL, EJERCICIO 2024			
2023-2024	Mes	Personas Beneficiarias	Monto Ejercido
	Enero	1,049,786	674,539,000.00
	Febrero	1,050,789	675,172,200.00
	Marzo	1,050,059	674,700,900.00
	Abril	1,047,653	673,142,450.00
2024-2025	Mayo	1,046,904	672,650,150.00
	Junio	1,049,298	674,145,550.00
	Septiembre	1,034,134	665,170,750.00
	Octubre	1,016,331	653,588,550.00
	Noviembre	1,023,109	657,864,300.00
	Diciembre	1,014,955	652,580,200.00
TOTAL:			6,673,554,050.00

Fuente:

Información Anual 2025 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2024 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

MONTO ECONÓMICO POR PERSONA BENEFICIARIA, EJERCICIO FISCAL 2025			
Nivel Educativo	Monto Mensual	Ministraciones	Monto Anual Estimado
Preescolar	\$600	10	\$6,000
Primaria	\$650	10	\$6,500
CAM	\$600	10	\$6,000

Fuente:

Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

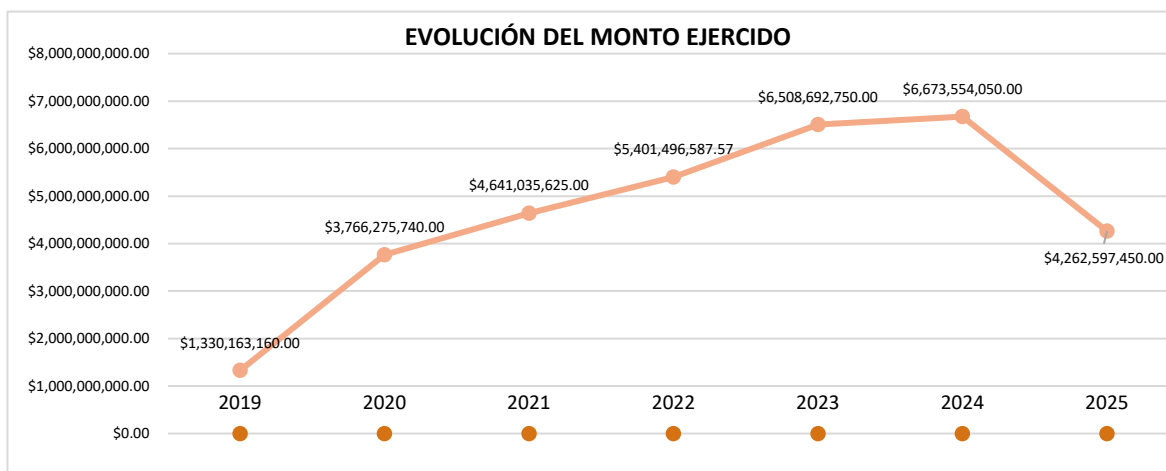




MONTO ECONÓMICO MENSUAL, EJERCICIO 2025			
	Mes	Personas Beneficiarias	Monto Ejercido
2024-2025	Enero	683,589	\$437,281,350.00
	Febrero	684,433	\$437,797,750.00
	Marzo	682,471	\$436,533,650.00
	Abril	680,926	\$435,564,100.00
2025-2026	Mayo	681,504	\$435,910,450.00
	Junio	683,782	\$437,330,650.00
	Septiembre	647,898	\$414,790,100.00
	Octubre	642,234	\$411,176,250.00
	Noviembre	638,490	\$408,767,200.00
	Diciembre	636,465	\$407,445.950.00
TOTAL:			\$4,262,597,450.00

Fuente:

Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".



Fuente:

-Informes y reportes del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" - Coordinación de Apoyos Escolares y Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.
-Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2025.

En el ejercicio 2025 se observa una variación en la cobertura, derivada del ajuste de la población objetivo del programa, toda vez que el nivel secundaria pasó a ser atendido por la Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina". Esta reorganización contribuye a la complementariedad de las intervenciones públicas, asegurando la continuidad de los apoyos económicos a lo largo de la trayectoria educativa y fortaleciendo el enfoque de atención integral en favor de la permanencia escolar y la reducción de desigualdades.

3.5 Análisis y evolución de la cobertura.

En el año 2019, la meta establecida fue de aproximadamente 1,100,000 personas estudiantes inscritas en escuelas públicas de educación primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple (CAM) en sus niveles primaria y secundaria en la Ciudad de México. Asimismo, durante los cuatro meses de operación del programa, se observó la evolución





de las personas beneficiarias activas que recibieron el apoyo económico en relación con la meta establecida, como se presenta en la siguiente tabla.

Población Beneficiaria en el Ejercicio 2019

Mes	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Población	1,008,150	1,008,954	1,001,152	1,005,507
Cobertura	91.65%	91.72 %	91.01%	91.41%

Fuente:

Información Anual 2020 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

Para los ejercicios 2020 a 2024, la meta establecida fue de aproximadamente 1,250,000 personas estudiantes inscritas en escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple (CAM) en sus niveles preescolar, primaria, secundaria y laboral en la Ciudad de México. Asimismo, durante los diez meses de operación anual del programa, se observa la evolución de la cobertura, considerando las variaciones en el número de personas beneficiarias activas que recibieron el apoyo económico, como se presenta en las siguientes tablas.

Población Beneficiaria en el Ejercicio 2020

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Población	1,009,478	1,151,249	1,165,021	1,178,165	1,185,160	1,195,350
Cobertura	80.76%	92.10%	93.20%	94.25%	94.81%	95.63%

Mes	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Población	1,179,269	1,134,915	1,159,823	1,175,665
Cobertura	94.34%	90.79%	92.79%	94.05%

Fuente:

Información Anual 2021 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2020 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

Población Beneficiaria en el Ejercicio 2021

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Población	1,185,242	1,180,523	1,143,593	1,146,456	1,147,196	1,147,860
Cobertura	94.82%	94.44%	91.49%	91.72%	91.78%	91.83%

Mes	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Población	1,199,459	1,199,442	1,199,204	1,121,118
Cobertura	95.96%	95.95%	95.94%	89.69%

Fuente:

Información Anual 2022 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2021 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

Población Beneficiaria en el Ejercicio 2022

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Población	1,131,114	1,140,244	1,146,834	1,151,823	1,115,202	1,118,626
Cobertura	90.49%	91.22%	91.75%	91.15%	89.22%	89.49%





Mes	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Población	1,115,711	1,134,741	1,148,867	1,152,368
Cobertura	89.26%	90.78%	91.91%	92.19%

Fuente:

Información Anual 2023 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2022 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

Población Beneficiaria en el Ejercicio 2023

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Población	1,100,296	1,096,098	1,100,791	1,100,942	1,093,243	1,093,382
Cobertura	88.02%	87.69%	88.06%	88.08%	87.46%	87.47%

Mes	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Población	1,052,991	1,070,369	1,048,309	1,053,041
Cobertura	84.24%	85.63%	83.86%	84.24%

Fuente:

Información Anual 2024 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2023 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

Población Beneficiaria en el Ejercicio 2024

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Población	1,049,786	1,050,789	1,050,059	1,047,653	1,046,904	1,049,298
Cobertura	83.98%	84.06%	84.00%	83.81%	83.75%	83.94%

Mes	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Población	1,034,134	1,016,331	1,023,109	1,014,955
Cobertura	82.73%	81.30%	81.84%	81.19%

Fuente:

Información Anual 2025 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2024 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

Para el ejercicio 2025, la meta de atención se ajustó a una población de hasta 900,000 personas estudiantes de educación básica en escuelas públicas de la Ciudad de México, considerando los niveles de preescolar, primaria y primaria para personas adultas, así como Centros de Atención Múltiple (CAM) en nivel preescolar, primaria y laboral.

Como se mencionó anteriormente, este ajuste en la población objetivo responde a la incorporación del nivel secundaria al esquema de la Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina", implementada a nivel federal, lo que derivó en su desvinculación del programa a nivel local.

Bajo esta nueva configuración, el programa mantiene su carácter universal respecto de la población que cumple con los criterios establecidos en sus Reglas de Operación, garantizando la continuidad en la entrega del apoyo económico en los niveles de preescolar, primaria, primaria para adultos y CAM, como se observa en la evolución de la población beneficiaria y la cobertura durante el ejercicio 2025.





Población Beneficiaria en el Ejercicio 2025

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Población	683,589	684,433	682,471	680,926	681,504	683,782
Cobertura	75.95%	76.04%	75.83%	75.65%	75.72%	75.97%

Mes	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Población	647,898	642,234	638,490	636,465
Cobertura	71.98%	71.35%	70.94%	70.71%

Fuente:

Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025 del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar".

3.5.1 Análisis del padrón de personas beneficiarias.

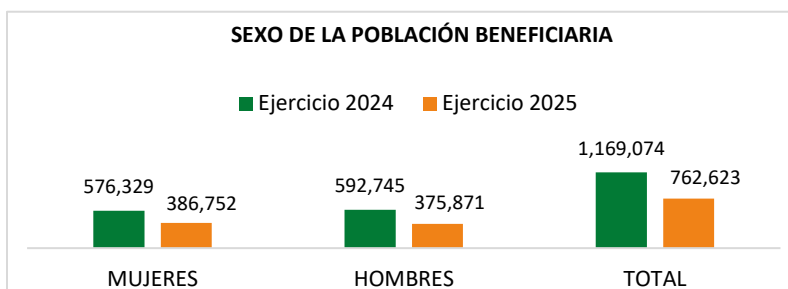
Se realiza una comparación del padrón de personas beneficiarias entre los ejercicios 2024 y 2025, la cual se interpretó considerando la modificación de las metas de atención establecidas en las Reglas de Operación del programa, particularmente en lo referente a la población de nivel secundaria de escuelas públicas de educación básica.

En el ejercicio 2024, el padrón incluía aproximadamente 440,000 personas estudiantes de nivel secundaria; no obstante, a partir de 2025, dicha población dejó de formar parte del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", debido a su incorporación al programa federal Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina".

En consecuencia, se observa una disminución significativa en la población beneficiaria del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar"; sin embargo, esta variación no corresponde a una reducción en la cobertura, sino a una reconfiguración en la delimitación de la población objetivo derivada de la articulación entre programas sociales en distintos órdenes de gobierno.

Bajo este contexto, el programa mantiene su carácter universal para los niveles de preescolar, primaria, primaria para adultos y Centros de Atención Múltiple (CAM), garantizando la atención de la totalidad de las personas estudiantes que cumplen con los criterios establecidos en sus Reglas de Operación, lo que permite asegurar la continuidad en el acceso al apoyo económico en condiciones de igualdad y sin discriminación, promoviendo la inclusión y el ejercicio efectivo del derecho a la educación para todas las personas beneficiarias.

a) Distribución por sexo.



Fuente:

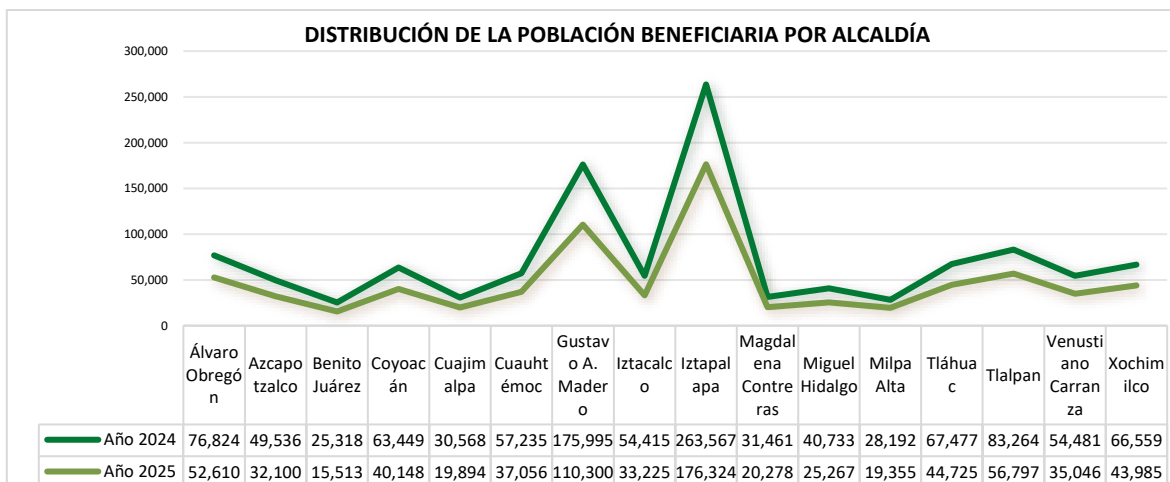
-Informes y reportes del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2024-2025.





Se observa la comparación del padrón de personas beneficiarias del programa en los ejercicios 2024 y 2025.

b) Distribución por Alcaldía.



Fuente:

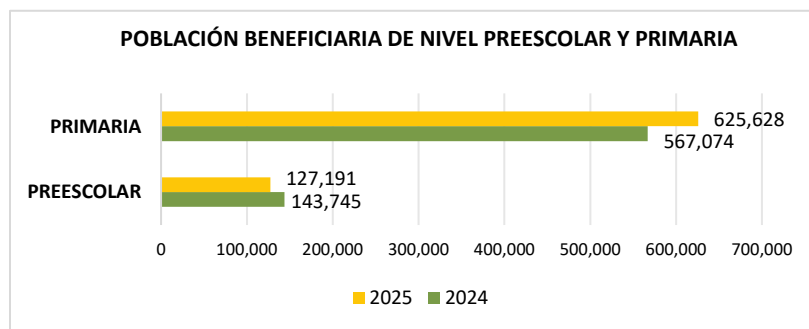
-Informes y reportes del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2024-2025.

-Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2025.

Las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero concentran el mayor número de personas beneficiarias, lo cual se explica principalmente por su mayor densidad de población dentro de la Ciudad de México. En contraste, alcaldías como Milpa Alta y Benito Juárez registran una menor concentración de personas beneficiarias, en correspondencia con el tamaño de su población.

c) Distribución por nivel de escolaridad.

En las siguientes gráficas se presenta la distribución de la población beneficiaria del programa por nivel educativo, sin secundaria, únicamente para fines comparativos entre los ejercicios 2024 y 2025.



Fuente:

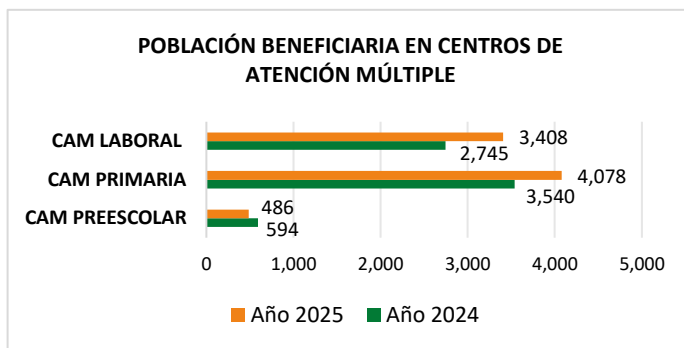
-Informes y reportes del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2024-2025.

-Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2025.





Los resultados muestran que el nivel de primaria concentra el mayor número de personas estudiantes beneficiarias, seguido de preescolar, reflejando la cobertura del programa dirigida a la población inscrita en escuelas públicas de educación básica.

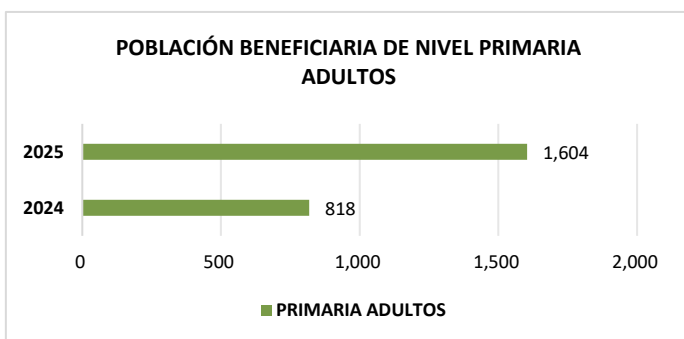


Fuente:

-Informes y reportes del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2024-2025.

-Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2025.

La gráfica muestra la participación de las personas estudiantes beneficiarias atendidas en los Centros de Atención Múltiple (CAM), en sus niveles preescolar, primaria y laboral.



Fuente:

-Informes y reportes del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2024-2025.

Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2025.

Se observa un incremento de personas beneficiarias en la modalidad de primaria para personas adultas entre los ejercicios 2024 y 2025.

El conjunto de los datos muestra una tendencia ascendente en la atención de personas estudiantes de educación básica, lo que refleja una ampliación sostenida de la cobertura del programa en estos niveles educativos.





d) Distribución por rango de edad de acuerdo al nivel educativo.

RANGO DE EDAD	AÑO 2024	AÑO 2025
Primera Infancia (0 Años - 5 Años y 11 Meses)	139,198	118,441
Niñez (6 Años - 11 Años y 11 Meses)	560,258	523,007
Adolescencia (12 Años -17 Años y 11 Meses)	464,939	117,433
Jóvenes 18 Años - 29 Años y 11 Meses	2,529	2,050
Personas Adultas (30 Años - 64 Años y 11 Meses)	1,751	1,393
Personas Mayores (65 Años En Adelante)	399	299
Total	1,169,074	762,623

Fuente:

-Informes y reportes del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2024-2025.

Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2025.

La tabla presenta la distribución de la población beneficiaria por rango de edad, desagregada según nivel educativo, en la comparación de los ejercicios 2024 y 2025, lo que permite identificar variaciones en la composición etaria de las personas atendidas entre ambos periodos.

e) Distribución por sexo de acuerdo al nivel educativo.

NIVEL EDUCATIVO	2024		2025	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
Preescolar	72,078	71,667	63,164	64,027
Primaria	278,582	288,492	317,735	308,151
Primaria Adultos	1,093	511	573	1,001
Cam Preescolar	166	428	336	150
Cam Primaria	1,176	2,364	2,761	1,317
Cam Laboral	1,014	1,731	2,183	1,225
Total	354,109	365,193	386,752	375,871

Fuente:

-Informes y reportes del programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2024-2025.

Información Anual 2026 - Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX, del ejercicio 2025.

La tabla presenta la distribución de la población beneficiaria por sexo y nivel educativo, lo que permite identificar la participación de mujeres y hombres en cada nivel. Los datos muestran que, tanto en 2024 como en 2025, la mayor concentración de personas beneficiarias se ubicó en el nivel primaria.





IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

En este módulo se integra el análisis de las percepciones, opiniones y propuestas vinculadas al programa social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, incluyendo personal anivel de dirección, planeación y personas operadoras del programa. El análisis se enfoca en aspectos sustantivos del diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo de las actividades y los resultados del programa.

I. Diagnóstico y planeación

i. ¿Cuál considera que es el problema que aborda este programa?

Las respuestas coinciden en que el programa atiende principalmente la deserción o abandono escolar asociado a las condiciones económicas de las familias. Asimismo, se reconoce que el apoyo económico fortalece el derecho a la educación al reducir las barreras económicas que podrían afectar la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en la educación básica pública de la Ciudad de México.

ii. ¿Cómo se llevó a cabo la planeación del programa?

Se identifica que la planeación del programa se desarrolla de manera anual mediante las Reglas de Operación, considerando la experiencia acumulada en ejercicios anteriores, el diagnóstico de la matrícula escolar y la disponibilidad presupuestal. Asimismo, la planeación responde al principio de universalidad del programa, orientando los recursos a toda la población objetivo, sin distinción por desempeño académico.

iii. ¿Qué situaciones relativas al enfoque de género, personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad se presentan en el programa? ¿Cómo han sido atendidas?

Las respuestas reflejan que el programa incorpora un enfoque de igualdad e inclusión al brindar atención universal sin discriminación, otorgando prioridad en la atención a personas con discapacidad y considerando a los Centros de Atención Múltiple como parte de la población objetivo. Asimismo, se reconoce que, en la práctica, las madres y jefas de familia son quienes principalmente administran el apoyo económico, fortaleciendo la economía familiar y el bienestar de las personas beneficiarias.

II. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

i. ¿Cómo fue la entrega de bienes y/o servicios?

Las respuestas coinciden en que la entrega del apoyo económico se realiza mediante un monedero electrónico, de forma directa, transparente y sin intermediarios, permitiendo que las personas beneficiarias dispongan del recurso conforme a sus necesidades y favoreciendo una operación eficiente del programa.





ii. ¿Qué problemáticas surgieron en la operación del programa?

Las principales problemáticas identificadas se relacionan con la pérdida o actualización de datos de contacto de las personas beneficiarias, retrasos en la validación de registros por parte de la Autoridad Educativa y la continuidad de la población objetivo debido a cambios en la matrícula escolar. Estas situaciones pueden retrasar la incorporación y permanencia de las personas beneficiarias en el programa.

iii. ¿Cómo son los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

Se observa que la difusión del programa se realiza mediante diversos canales institucionales, entre ellos redes sociales, plataformas digitales, Gaceta Oficial, materiales impresos y acciones territoriales en los planteles educativos. La combinación de medios digitales y presencia en territorio fortalece el alcance de la información dirigida a la población objetivo.

III. Seguimiento y monitoreo de las actividades

i. ¿Qué mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa se pusieron en marcha?

El seguimiento del programa se realiza mediante mecanismos operativos, financieros y administrativos que incluyen el monitoreo de plataformas digitales, supervisión de registros, seguimiento presupuestal, informes periódicos y procesos permanentes de auditoría y fiscalización, lo que contribuye a garantizar la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del programa.

ii. ¿Qué sistemas de información y/o registro tiene el programa y qué problemáticas han surgido al respecto?

El programa opera mediante una plataforma digital "Mi Beca para Empezar" que permite el registro de las personas beneficiarias y la validación de información con distintas instituciones gubernamentales. Las principales dificultades corresponden a la saturación temporal de la plataforma, problemas de acceso por parte de las personas usuarias y el olvido de medios de contacto y contraseñas, situaciones que pueden retrasar los trámites.

IV. Resultados

i. ¿Qué resultados se alcanzaron respecto a los objetivos y metas establecidas?

Las respuestas evidencian que el programa ha alcanzado el cumplimiento de sus objetivos, beneficiando de manera amplia a la población estudiantil inscrita en escuelas públicas de educación básica. Asimismo, se reconoce que el programa ha contribuido a disminuir las barreras económicas para la permanencia escolar, garantizando la entrega oportuna del apoyo a las personas inscritas y validadas.





ii. ¿Qué aspectos o elementos considera que limitan los alcances esperados del programa?

Entre las principales limitantes se identifican la falta de registro de algunas personas potencialmente beneficiarias, el desconocimiento del programa por parte de madres, padres, tutoras y tutores, derivado de diversas circunstancias que dificultan el acceso oportuno a la información, los tiempos requeridos para la validación de la información por parte de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, así como las restricciones presupuestales. En conjunto, estos factores pueden incidir en el alcance de la cobertura prevista y en la incorporación oportuna de la población objetivo.

iii. ¿Qué propuestas formularía para mejorar el programa?

Como propuesta de mejora, se plantea fortalecer la estrategia de digitalización y simplificación de los procesos de incorporación al programa mediante el desarrollo de tutoriales, materiales informativos y capacitaciones virtuales que permitan a madres, padres, tutoras y tutores realizar de manera autónoma su registro desde cualquier dispositivo electrónico. Asimismo, se propone intensificar las campañas de difusión y registro focalizado para identificar e incorporar a la población escolar que aún no ha concluido su inscripción. De igual forma, se recomienda robustecer la interoperabilidad entre las plataformas del Fideicomiso y la Autoridad Educativa para agilizar la validación de la información en tiempo real, así como implementar mecanismos de atención remota para la actualización de datos y la recepción de documentación, reduciendo la necesidad de trámites presenciales y optimizando los tiempos de atención a las personas beneficiarias.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

En este módulo se presentan los resultados obtenidos mediante la aplicación de la Encuesta de Satisfacción, elaborada de conformidad con los “Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción”, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México en 2022, en el marco de la Evaluación Interna 2026.

Los resultados permiten conocer la percepción de las personas beneficiarias respecto a la operación, los bienes y servicios otorgados y los resultados alcanzados por el programa social. Asimismo, posibilitan comparar los hallazgos con los obtenidos en ejercicios de evaluación anteriores, con el propósito de identificar avances, áreas de oportunidad y elementos relevantes para valorar su desempeño y evolución.

a) Para el levantamiento de la Encuesta de Satisfacción se implementó una estrategia de muestreo con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, con el propósito de garantizar la representatividad y confiabilidad de los resultados obtenidos. La aplicación de la encuesta se realizó de manera aleatoria en planteles de educación básica ubicados en las alcaldías de la Ciudad de México, asegurando que las personas beneficiarias que integran el universo de atención del programa contaran con la misma probabilidad de ser seleccionadas y participar en el ejercicio.





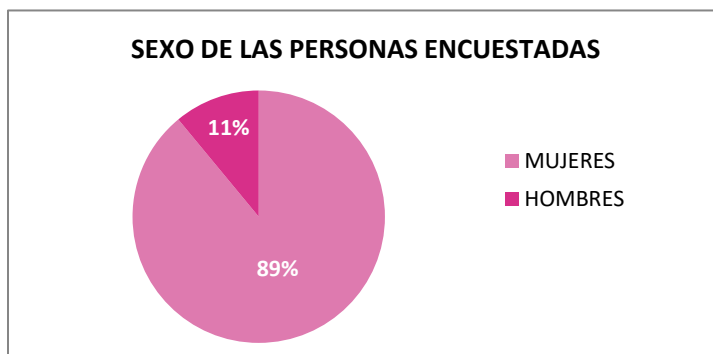
Asimismo, con el propósito de fortalecer la cobertura del levantamiento y la consistencia estadística del análisis, se obtuvo un total de 5,160 encuestas efectivamente respondidas, cifra superior a la muestra definida.

b) Las personas beneficiarias facilitadoras de servicios del programa social “Servidores de la Ciudad. Educación”, adscritas a la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad del Fideicomiso Bienestar Educativo, contribuyeron al levantamiento de las encuestas de satisfacción, lo que permitió optimizar la operación, reducir los tiempos de aplicación y evitar costos adicionales. Lo anterior fue posible gracias a las visitas realizadas en los planteles de educación básica de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, en las que se proporcionó a madres, padres, tutoras y tutores el enlace electrónico de la encuesta para su respuesta directa mediante dispositivos móviles.

c) La Encuesta de Satisfacción se integró por 24 preguntas estructuradas en distintas dimensiones de análisis, entre las que se encuentran: aspectos socioeconómicos, expectativas, calidad de la gestión, calidad del beneficio, contraprestación, participación y cohesión social, satisfacción general, así como recomendaciones y sugerencias relacionadas con la operación del programa social. Estas dimensiones permitieron identificar la percepción de las personas beneficiarias respecto a la atención recibida, el acceso al apoyo económico, la utilidad del programa y su contribución al bienestar educativo de las niñas y niños beneficiarios.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la Encuesta de Satisfacción 2026 del programa social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, correspondiente al ejercicio 2025. Asimismo, se incorpora un análisis comparativo con los resultados obtenidos en la Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026, con el propósito de identificar variaciones, avances y áreas de oportunidad en la operación del programa.

Caracterización de la población encuestada

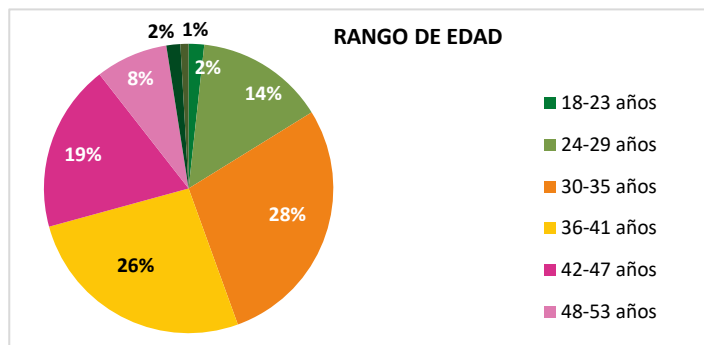


Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023 a 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2022 a 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

Los resultados evidencian que, en los ejercicios analizados, la participación de mujeres en la Encuesta de Satisfacción fue superior respecto a la de los hombres, manteniéndose esta tendencia de manera constante a lo largo de los años evaluados, con una participación promedio del 89% de mujeres y del 11% de hombres.

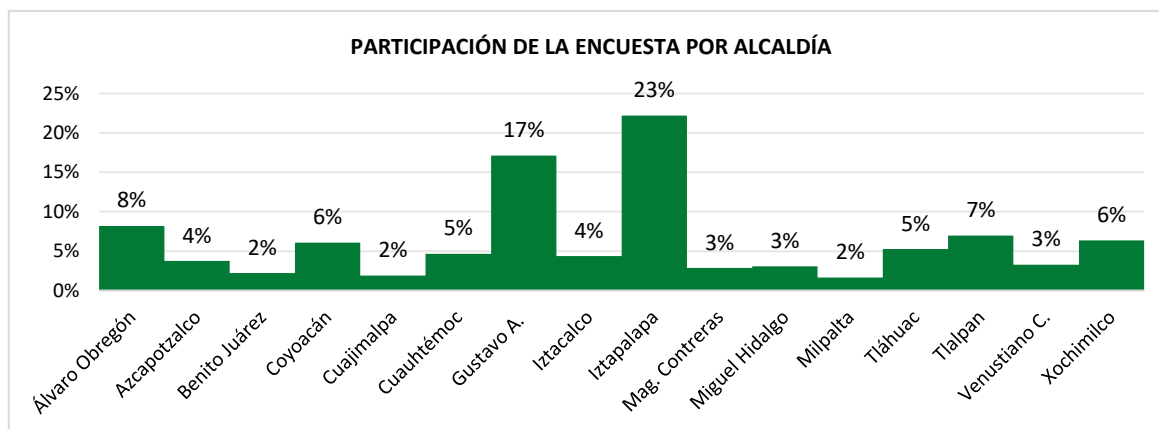




Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2024 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, del ejercicio 2023. - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

“La distribución por rango de edad muestra que el grupo de 30 a 35 años registró el mayor porcentaje de participación en la Encuesta de Satisfacción, concentrando en promedio el 28% de las respuestas obtenidas.”



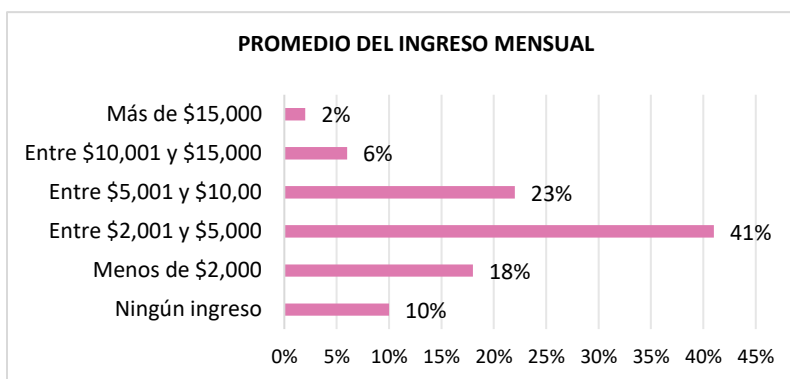
Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2025 - 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2024 - 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

La participación de personas beneficiarias encuestadas por alcaldía muestra una mayor concentración en Iztapalapa (23%), seguida de Gustavo A. Madero (17%), lo que refleja una mayor presencia de población beneficiaria en demarcaciones con alta densidad poblacional y matrícula estudiantil en educación básica pública.

Por otra parte, alcaldías como Benito Juárez, Cuajimalpa y Milpa Alta registraron los porcentajes más bajos de participación en la encuesta, con un 2% respectivamente. En este sentido, los resultados permiten identificar que la aplicación del instrumento consideró la participación de personas beneficiarias de distintas demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, manteniendo el enfoque universal del programa.

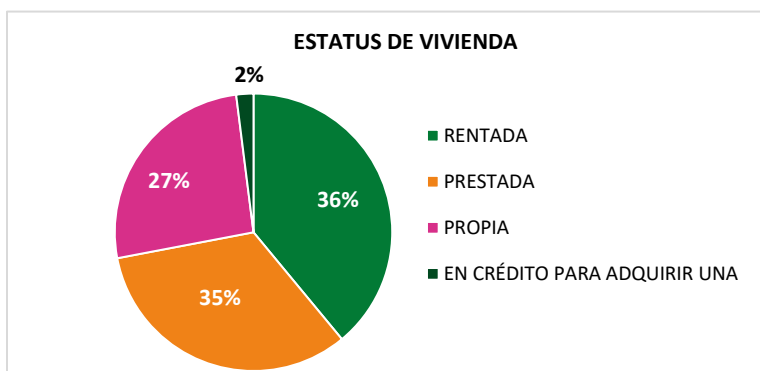




Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

En promedio, el 41% de la población encuestada señaló percibir ingresos mensuales de entre \$2,001 y \$5,000 pesos. Este resultado evidencia la importancia del apoyo económico otorgado por el programa, considerando que las condiciones económicas de los hogares pueden representar un factor asociado al riesgo de deserción escolar y a las limitaciones para el acceso efectivo a la educación.

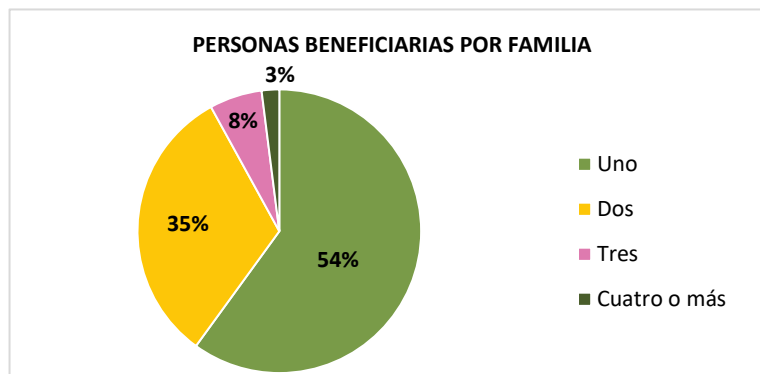


Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

Los resultados muestran que el 36% de las personas encuestadas habita en vivienda rentada, seguido del 35% que señaló vivir en vivienda prestada y el 27% en vivienda propia. Lo anterior permite identificar que una proporción importante de las personas beneficiarias enfrenta condiciones habitacionales distintas a la vivienda propia, situación que, aunada a los niveles de ingreso reportados, evidencia la importancia del programa como una intervención orientada a fortalecer la economía familiar y reducir presiones económicas que podrían incidir en la continuidad educativa de las personas estudiantes.

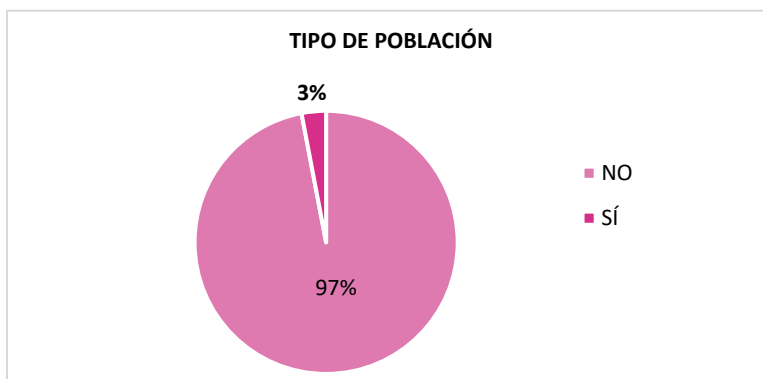




Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

Los resultados muestran que el 54% de las personas encuestadas señaló contar con una persona beneficiaria dentro del programa, mientras que el 35% reportó tener dos personas beneficiarias, el 8% tres y el 3% cuatro o más. Esta distribución refleja que una proporción significativa de los hogares cuenta con más de una persona estudiante incorporada al programa, lo que incrementa el alcance del apoyo económico otorgado y fortalece su contribución a la economía familiar, favoreciendo la atención de gastos relacionados con la educación de niñas, niños y adolescentes.

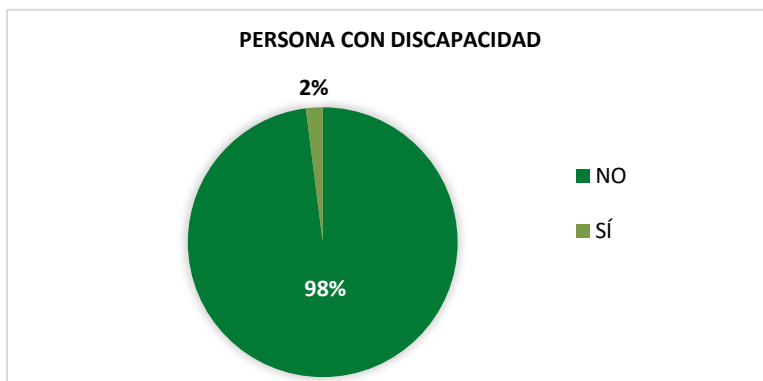


Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2025 y 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

En la comparativa de la Evaluación Interna, se observa que la mayoría de las personas beneficiarias encuestadas señalaron no identificarse como población indígena. No obstante, los resultados reflejan que el programa mantiene una cobertura de carácter universal, al proporcionar el acceso al apoyo económico a todas las personas estudiantes inscritas en escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México, sin distinción por origen étnico, estatus social, género o cualquier otra condición. En este sentido, la intervención contribuye a fortalecer el principio de igualdad y no discriminación en el acceso al bienestar educativo.

Asimismo, del total de personas que señalaron identificarse como población indígena, el 88% corresponde a mujeres y el 12% a hombres, lo que permite conocer la participación de la población perteneciente a pueblos y comunidades indígenas dentro del programa.

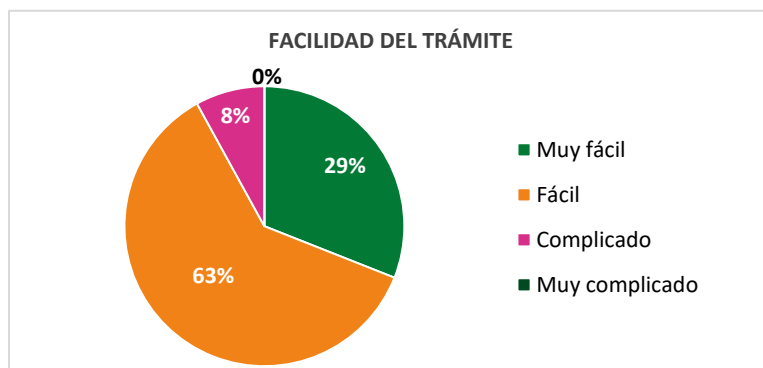


Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2025 y 2026 del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", de los ejercicios 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

En la comparativa realizada, el 98% de las personas encuestadas indicó no identificarse como persona con discapacidad, mientras que el 2% señaló pertenecer a este grupo de atención prioritaria, reflejando condiciones de acceso e inclusión en la atención proporcionada.

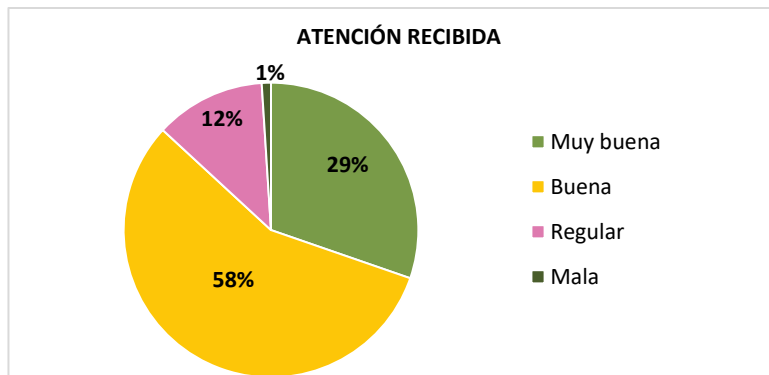
Calidad de gestión



Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

El promedio obtenido muestra que el 92% de las personas beneficiarias señalaron que el trámite realizado para incorporarse al programa fue "Fácil" o "Muy fácil", lo que refleja una percepción favorable respecto a la accesibilidad, claridad y simplicidad de los procesos de atención y registro.

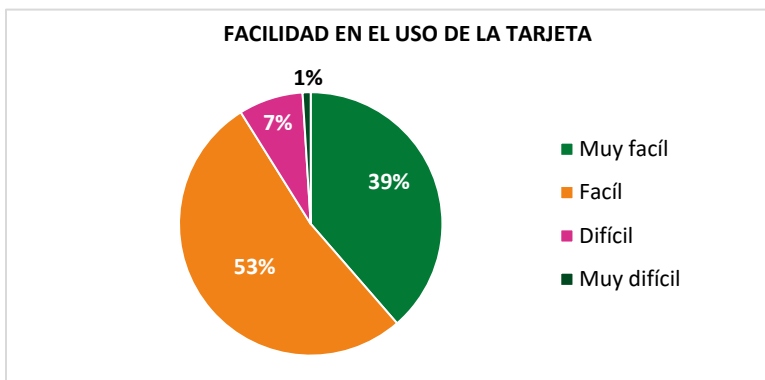


Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

El promedio obtenido refleja una valoración positiva de la atención proporcionada en el Área de Atención Ciudadana, ya que el 87% de las personas encuestadas calificó la atención recibida como “Buena” y “Muy buena”.

Calidad del beneficio

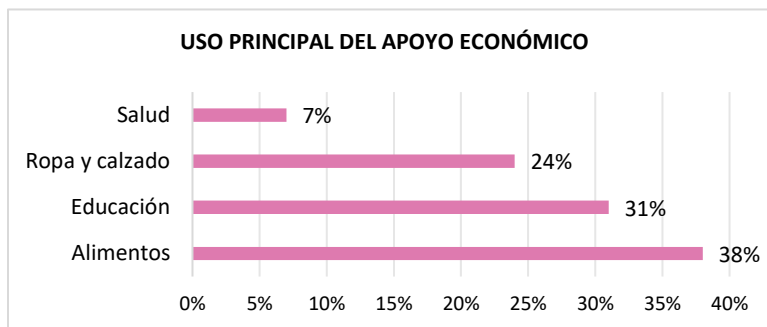


Los resultados muestran la percepción de las personas beneficiarias sobre el uso de la tarjeta electrónica mediante la cual reciben el apoyo económico del programa. En promedio, el 92% de las personas encuestadas en los ejercicios comparados, calificó su uso como “Muy fácil” y “Fácil”, reflejando una percepción favorable respecto a su funcionamiento.

Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.



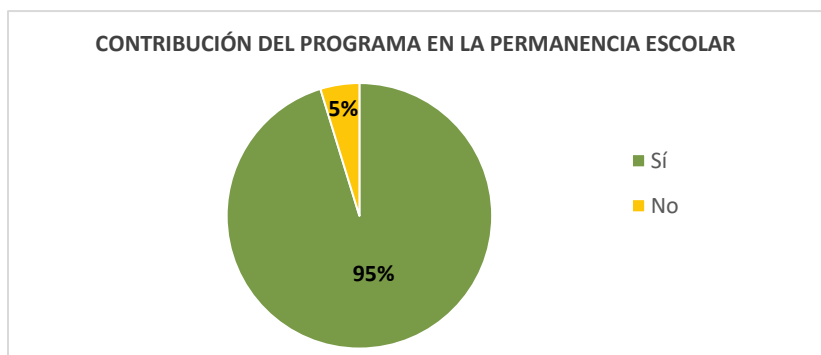


Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

El promedio obtenido muestra que las familias de las personas beneficiarias destinan principalmente el apoyo económico otorgado por el programa a la adquisición de alimentos, rubro que concentra el 38% de las respuestas. Le siguen los gastos relacionados con educación, con el 31%; ropa y calzado, con el 24%; y salud, con el 7%.

Lo anterior evidencia la importancia del programa como un mecanismo de apoyo al ingreso familiar, al permitir que las familias beneficiarias dispongan de recursos económicos para atender necesidades prioritarias de sus hijas e hijos relacionadas con su bienestar y permanencia escolar. En este sentido, el programa contribuye al fortalecimiento del sistema educativo de la Ciudad de México mediante la garantía de una transferencia monetaria universal dirigida a personas estudiantes inscritas en escuelas públicas de educación básica, favoreciendo condiciones de igualdad y apoyo para la continuidad de sus estudios.



Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

El promedio de los resultados de la Encuesta de Satisfacción muestra que la mayoría de las personas beneficiarias considera que el programa contribuye a la permanencia escolar de las personas estudiantes, registrándose una proporción elevada de respuestas favorables. Lo anterior refleja una percepción positiva sobre la contribución del apoyo económico para favorecer la continuidad de los estudios y reducir las dificultades económicas asociadas a la trayectoria educativa.

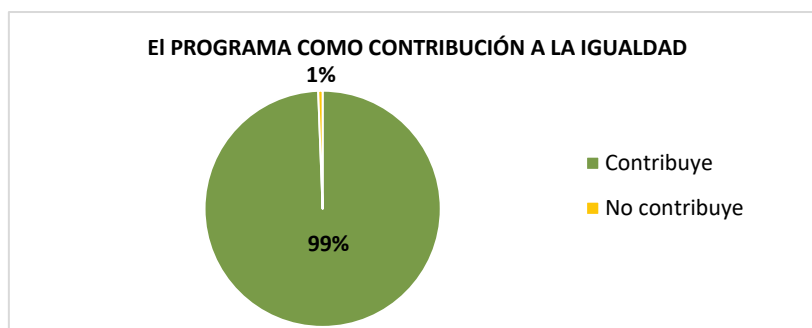




Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2025 y 2026 del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", de los ejercicios 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

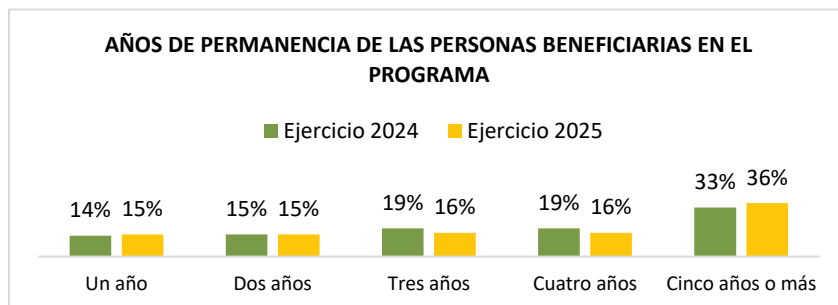
El promedio obtenido con el 99% indica que la mayoría de las personas beneficiarias considera que contar con una beca educativa constituye un factor que incentiva a las niñas, niños y adolescentes a continuar con sus estudios, al proporcionar un apoyo que contribuye a su permanencia en el sistema educativo.



Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2025 y 2026 del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", de los ejercicios 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

Los resultados de la Encuesta de Satisfacción muestran que la mayoría de las personas beneficiarias considera que el programa contribuye a la igualdad, al garantizar el acceso universal al apoyo económico para las personas estudiantes de educación básica, sin distinción de condición social, económica o cualquier otra circunstancia, favoreciendo condiciones más equitativas para el ejercicio del derecho a la educación.



Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2025 y 2026 del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", de los ejercicios 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

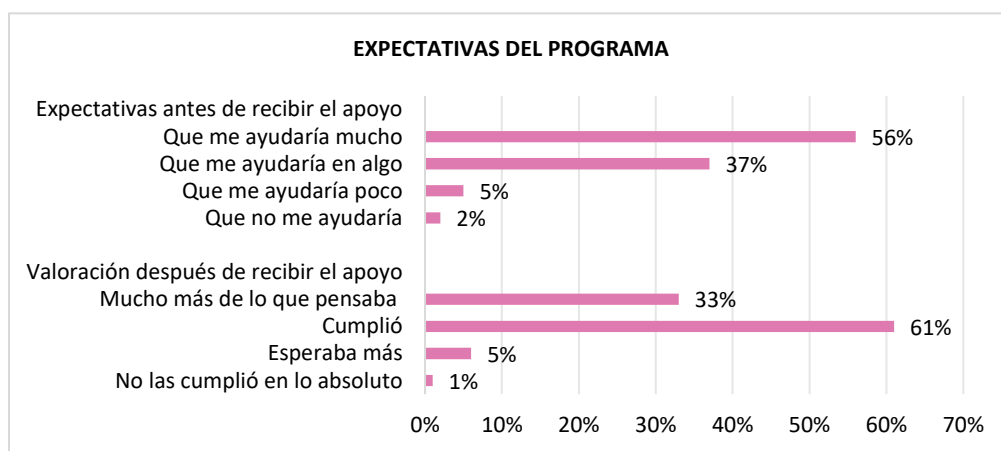




La comparación de los ejercicios muestra que el mayor porcentaje de personas estudiantes beneficiarias ha permanecido en el programa durante cinco años o más, registrando el 33% y 36% de las respuestas, respectivamente. Este comportamiento refleja la continuidad en la entrega del apoyo económico y la permanencia sostenida de las personas beneficiarias dentro del programa, lo que evidencia la consolidación de una política de bienestar educativo con alcance recurrente entre las familias participantes.

Asimismo, los porcentajes registrados en los primeros rangos evidencian la incorporación continua de nuevas personas beneficiarias al programa, garantizando el acceso al apoyo económico para nuevas generaciones.

Valoración general

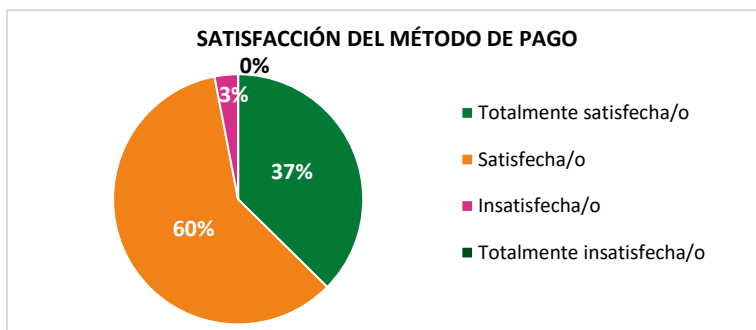


Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

La comparación entre las expectativas previas y la valoración posterior de las personas encuestadas muestra que las personas beneficiarias mantenían inicialmente una expectativa favorable respecto al programa, ya que el 56% consideró que el apoyo les ayudaría mucho y el 37% señaló que les ayudaría en algo. Posteriormente, el 33% manifestó que los resultados obtenidos fueron mucho mayores a lo esperado y el 61% indicó que el programa cumplió sus expectativas, lo que refleja una valoración positiva sobre los beneficios recibidos.

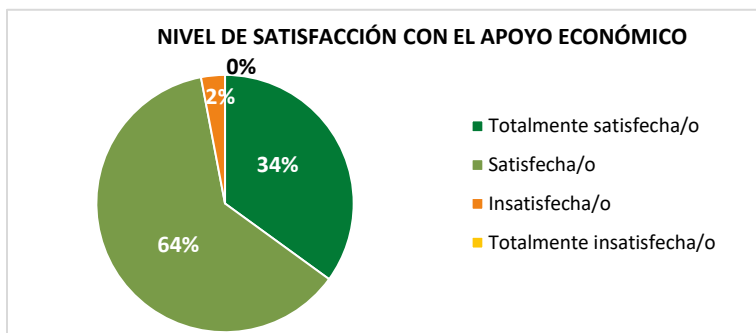




Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2026 del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", del ejercicio 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

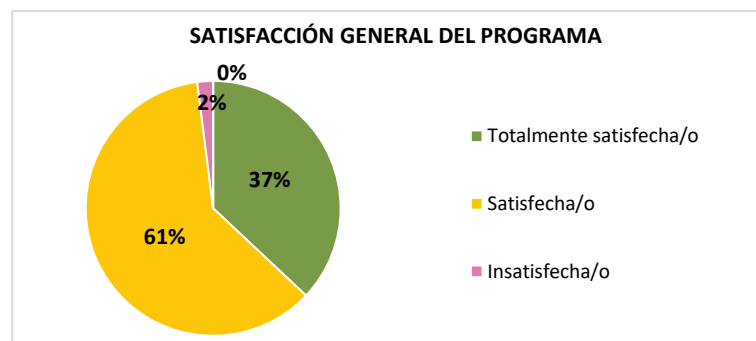
La percepción sobre el método de pago presenta altos niveles de satisfacción, concentrando el 97% de respuestas entre las categorías satisfecha/o y totalmente satisfecha/o, lo que evidencia una valoración positiva del mecanismo utilizado para la entrega del apoyo económico.



Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

La comparación de los niveles de satisfacción indican que el apoyo económico presenta altos niveles de aceptación entre las personas beneficiarias, al concentrar el 98% de las respuestas en categorías favorables de satisfacción, lo que refleja una percepción positiva.



Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.





La comparación de los niveles de satisfacción general muestra que la mayor proporción de las personas beneficiarias encuestadas manifestó encontrarse satisfecha con el programa, seguida de quienes señalaron estar totalmente satisfechas. En conjunto, el 98% de las respuestas se concentró en categorías favorables de satisfacción, lo que refleja una percepción positiva respecto a la operación del programa y su contribución al fortalecimiento de la economía familiar, así como al acceso, permanencia y continuidad educativa de las personas estudiantes.

Análisis de los resultados obtenidos.

Los resultados obtenidos mediante la Encuesta de Satisfacción permiten identificar una valoración favorable de las personas beneficiarias respecto al programa social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, observándose altos niveles de satisfacción en aspectos relacionados con la facilidad de los trámites, la atención recibida, el uso de la tarjeta electrónica, el apoyo económico y la valoración general del programa. Asimismo, las respuestas muestran que las expectativas iniciales fueron cumplidas e incluso superadas para una proporción importante de las personas encuestadas.

De igual manera, los hallazgos evidencian que el apoyo económico continúa desempeñando un papel relevante en el fortalecimiento de la economía familiar, al destinarse principalmente a gastos vinculados con alimentación, educación, ropa y calzado, elementos asociados al bienestar de las niñas y niños beneficiarios. A su vez, la mayoría de las personas encuestadas considera que el programa contribuye a la permanencia escolar, motiva la continuidad de los estudios y favorece condiciones de igualdad en el acceso al bienestar educativo.

En términos operativos, los resultados permiten inferir que la estrategia de implementación y atención mantiene niveles adecuados de aceptación entre la población beneficiaria; sin embargo, también muestran la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones orientadas a mejorar la orientación, accesibilidad y acompañamiento durante los procesos de registro y atención, particularmente mediante herramientas digitales, mecanismos de difusión accesibles y nuevas estrategias dirigidas a grupos de atención prioritaria.

Finalmente, la información obtenida constituye un insumo relevante para la mejora continua del programa, ya que aporta evidencia sobre su desempeño, utilidad social y percepción por parte de las personas beneficiarias, permitiendo orientar acciones de fortalecimiento institucional y consolidar una política de bienestar educativo con enfoque de igualdad, inclusión y garantía de derechos.





VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

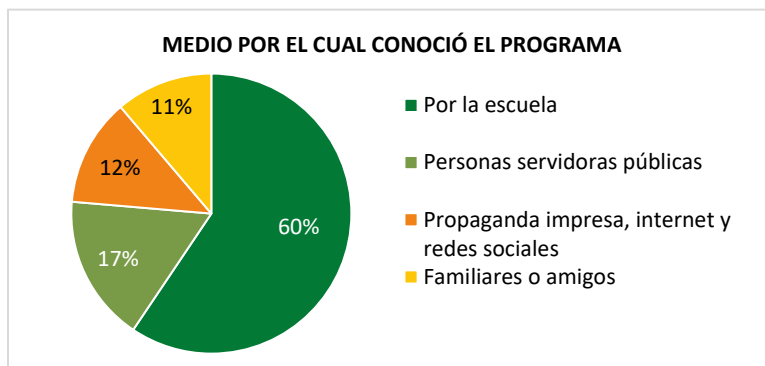
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación.	1.1 Coordinación de Apoyos Escolares.	1.1.1 Fortalecer las estrategias de difusión y orientación para el registro al programa mediante redes sociales y materiales digitales accesibles, incorporando infografías, videos tutoriales, subtítulos y contenidos en Lengua de Señas Mexicana para personas con discapacidad.	Dirección Operativa de Programas para la Ciudad y Coordinación de Apoyos Escolares.	Corto, mediano y largo plazo.	Redes sociales institucionales, materiales digitales, audiovisuales, registros de difusión y reportes de capacitación.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios.	2.1 Coordinación de Apoyos Escolares.	2.1.1 Optimizar los procesos de registro y atención mediante la simplificación de trámites, la implementación de servicios en línea y el fortalecimiento de la atención digital. Así mismo, fortalecer los mecanismos de planeación, coordinación y calendarización de las dispersiones, con el propósito de preservar la eficiencia operativa y garantizar la entrega oportuna de los apoyos económicos.	Coordinación de Apoyos Escolares.	Corto, mediano y largo plazo.	Reportes de atención, conciliaciones de dispersión y reportes de seguimiento.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto.	3.1 Dirección de Administración y Finanzas.	3.1.1 Implementar estrategias de registro focalizado para identificar e incorporar a la población estudiantil que aún no recibe el apoyo, contribuyendo al cumplimiento de la cobertura establecida del programa.	Dirección de Administración y Finanzas.	Corto, mediano y largo plazo.	Informes financieros, comprobantes de transferencia y reportes de cobertura.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades.	4.1 Coordinación de Apoyos Escolares. 4.2 Subdirección de Evaluación de Programas.	4.1.1 Fortalecer la vinculación y coordinación entre las plataformas "Registro Mi Beca para Empezar", "Obtén Más" y Llave CDMX; mejorar los procesos de validación y actualización oportuna de registros; y dar seguimiento a las acciones implementadas por las áreas operativas.	a) Coordinación de Apoyos Escolares. b) Subdirección de Evaluación de Programas.	Corto, mediano y largo plazo.	Informes, reportes de seguimiento, bases de datos y registros administrativos.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.	5.1 Subdirección de Evaluación de Programas.	5.1.1 Mantener la aplicación de encuestas de satisfacción para identificar áreas de mejora, asimismo, fortalecer el proceso de atención a personas beneficiarias a través del análisis reportes de evaluación.	Subdirección de Evaluación de Programas.	Largo plazo.	Bases de datos de las Encuestas de Satisfacción y Evaluación Interna.
6. Resultados del Programa.	6.1 Subdirección de Evaluación de Programas.	6.1.1 Fortalecer la redacción conceptual de los indicadores conforme a la Metodología del Marco Lógico y consolidar el análisis de resultados para la toma de decisiones.	Subdirección de Evaluación de Programas.	Largo plazo.	Matriz de Indicadores para Resultados actualizada, Evaluación Interna e informes de resultados.





VII. ANEXOS

Conocimiento del programa

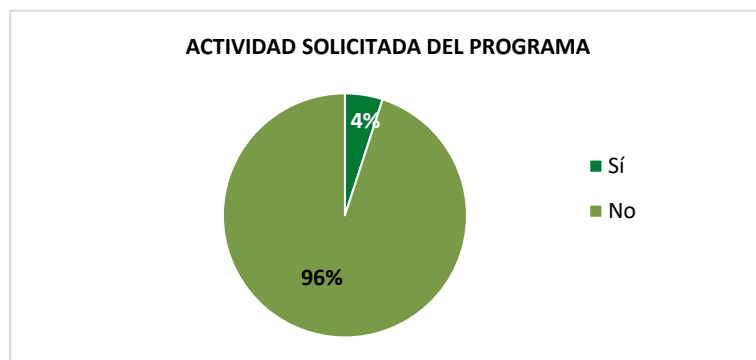


Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

En la comparación de los ejercicios se observa que la escuela constituye el principal medio por el cual las personas beneficiarias señalaron haberse enterado del programa, registrando un promedio del 60% de las respuestas. En segundo término, destacan las personas servidoras públicas con el 17% y redes sociales con el 13%. Lo anterior refleja que los espacios escolares continúan siendo el mecanismo de difusión con mayor alcance para la población objetivo del programa.

Contra prestación

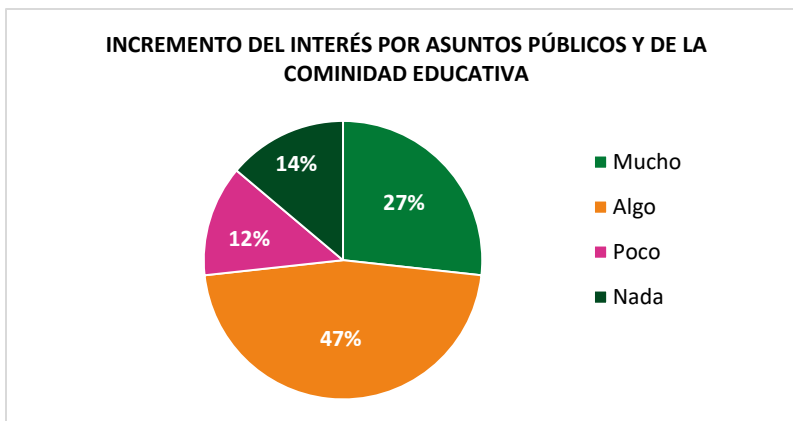


Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

En la comparación de los ejercicios analizados, el 96% de las respuestas señaló que no existe la obligación de realizar actividades específicas para formar parte del programa. Por su parte, el 4% mencionó actividades relacionadas con el entorno escolar, como la asistencia a reuniones o actividades convocadas por los planteles educativos, las cuales fueron percibidas como acciones asociadas a su participación en el programa.





Fuente:

-Encuesta de Satisfacción 2023, 2024, 2025 y 2026 del programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 - Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la CDMX.

En promedio, los resultados muestran que el 74% de las personas encuestadas considera que, a partir de conocer el programa, aumentó mucho o algo su interés por los asuntos públicos y los temas relacionados con la comunidad educativa. Estos resultados sugieren que la intervención del programa también favorece una mayor vinculación de las familias con los asuntos que impactan el entorno escolar y comunitario.

